INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Humberto Ayala Duré, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.
- Comisario Principal MCP.Antonio Velazquez, Tesorero del Programa 2.1.6 Formacion y Capacitacion.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, Tesorero del Programa 2.2.0 "Empleo y Protección Social".
- Suboficial Ayudante PS. Belinda Verenice Martínez Alonso, secretaria de Comité Evaluador.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 370329.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, según Ley N° 6258 que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: PRODISER S.A.I.C., INDUCLOR S.R.L., BASE BASE S.A., HARDY S.A.E.C.A., INCA IND.Y COM. S.A.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, con la presentación de 9 (nueve) oferentes:

Se procedió a la Apertura de Ofertas a los 31 días del mes de octubre de 2019, siendo las 11:00 horas, según consta en el Acta N° 129/2019, según detalle:

N	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico
1	EVEREST COMERCIAL	1379066-8	Lote 1: 5.410.000 Lote 2: 7.865.000 Lote 3: 7.200.000 Lote 4: 28.900.000
2	DELFÍN IND. Y COM.	503840-5	Lote 4: 39.690.000
3	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	80002756-6	Lote1: 3.799.000 Lote 2: 7.715.500 Lote 3 10.907.100
4	HEVE CELESTE VELILLA FERNÁNDEZ	4225505-8	Lote 1: 5.460.000 Lote 2: 13.912.650 Lote 3: 10.947.960 Lote 4: 49.845.000
5	JUVAL S.A.	80087560-5	Lote 1: 3.800.000 Lote 2: 8.175.000 Lote 4: 27.500.000
6	INDUCLOR S.R.L	80004743-5	Lote 2: 6.524.750 Lote 3: 6.772.900 Lote 4: 49.940.000
7	COMERCIAL MARMED	5001830-2	Lote 1: 5.240.000 Lote 2: 4.780.000 Lote 3: 6.334.000 Lote 4: 36.350.000
8	G. PLAST IND.COM	473815-5	Lote 2: 5.730.000 Lote 3: 7.500.000 Lote 4: 33.240.000
9	CREDISOL S.R.L.	80012354-9	Lote 4: 29.625.000

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

3. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

A moción del Señor José Roque González Representante de la empresa INDUCLOR S.R.L. deja constancia que la plantilla del lote 4 ítem 2 detergente liquido especifica que debe ser en bidones de 20 litros. Favor tener cautela a la hora de adjudicación en vista de que la mayoría de los oferentes cotizo dicho ítem en bidones de 5 litros.

Respuesta del CEO: se procedió a realizar las consultas correspondientes a los oferentes cuya respuesta se encuentra en el numeral 7 de este Informe de Evaluación.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

N°	Empresas Oferentes	Formulario de Oferta acompañado de la Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acredita existencia legal	DD.JJ Art. 40 Y 20	Documentos que acrediten la capacidad del firmante	Constancia Del SIPE N°
1	EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.574.461
2	DELFÍN IND. Y COM. de Norma López	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.574.769
3	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.573.915
4	HEVE CELESTE VELILLA FERNÁNDEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.575.002
5	JUVAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
6	INDUCLOR S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.574.606
7	COMERCIAL MARMED de María Medina	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.575.018
8	G. PLAST IND.COM de Grecis Ibarra	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.575.009
9	CREDISOL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.574.649

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter Sustancial requeridos en la Carta Estándar de Invitación y en consecuencia se recomienda, **"ACEPTAR"** las ofertas presentadas por las firmas **Everest Comercial, Delfín Ind. y Com., Emporio Ferretería S.R.L., Heve Celeste Velilla Fernández, Juval, Induclor S.R.L., Comercial Marmed, G. Plast Ind.om, Credisol S.R.L.**

5. ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	DELFÍN IND. Y COM. de Norma López	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
3	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
4	HEVE CELESTE VELILLA FERNÁNDEZ	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
5	JUVAL S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
6	INDUCLOR S.R.L	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
7	COMERCIAL MARMED de María Medina	Cumple	Sin Registros	**Con Registros(SINARH)**
8	G. PLAST IND.COM de Grecis Ibarra	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
9	CREDISOL S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que sí registra en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro		
Ever Chamorro	1.379.066	Propietario
DELFÍN IND. Y COM. de Norma López		
Norma López	503840-5	Propietaria
Janette Toledo	3.312.465	Apoderada
Ivan Miranda	4.738.369	Apoderado
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.		
Axel Corvalán Amigo	461.997	Gerente G.
Diego Corvalán	75.363	Socio
HEVE CELESTE VELILLA FERNÁNDEZ		
Heve Velilla	4.225.505	Propietaria
JUVAL S.A.		
Luis Colman	2.299.976	Presidente
Julián Valdez	731.923	Director
Induclor S.R.L.		
José González	577.995	Gerente G.
Marlene Vázquez	720.298	Jefe de Producción
COMERCIAL MARMED de María Medina		
Maria Medina	5.001.830	Propietaria
G. PLAST IND.COM de Grecis Ibarra		
Grecia Ibarra	4.738.165	Propietaria
CREDISOL S.R.L.		
Gustavo Acquarone	1.477.950	Socio Gerente
Amelia Quintana	1.301.937	Socio Gerente
Enrique Acquarone	1.300.999	Apoderado
Natalia Acquarone	1.698.390	Apoderada

HUMBERTO AYALA DUKE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

Verificado en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que la Propietaria de la firma **Comercial Marmed** María Lilian Medina Ferreira con C.I. N° **5.001.830**, posee registro inactivo, Según el registro fue dado de baja en fecha 15/10/2010, según se expone a continuación:

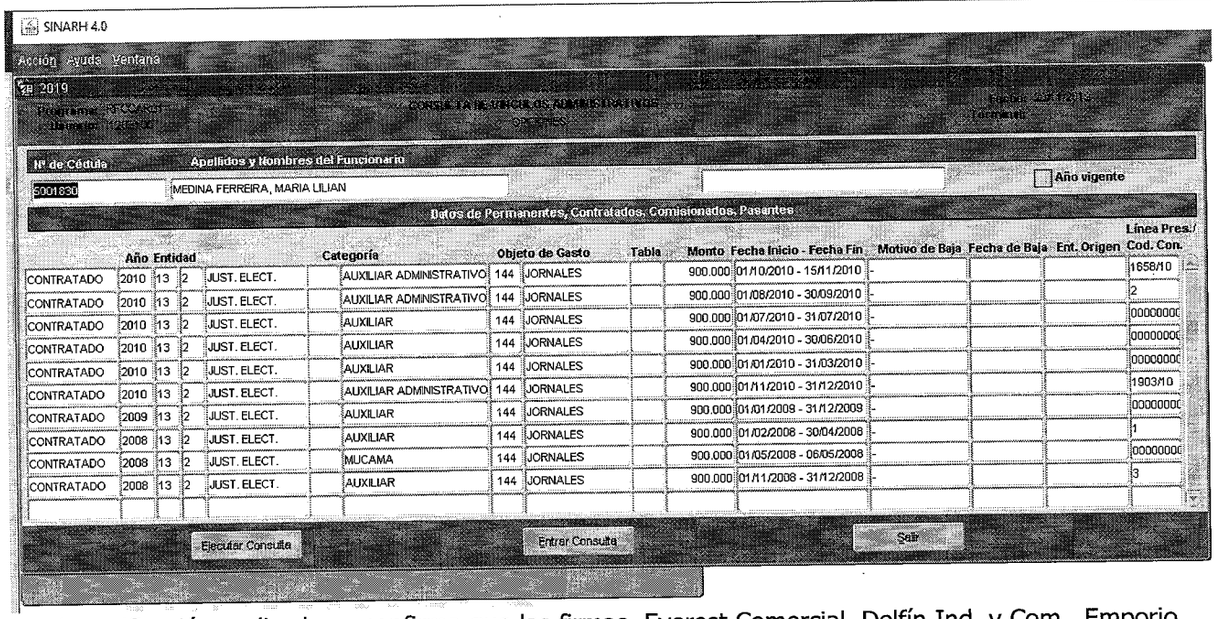

	Año	Entidad			Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144 JORNALES		900.000	01/10/2010 - 15/11/2010	-			1658/10
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144 JORNALES		900.000	01/08/2010 - 30/09/2010	-			2
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144 JORNALES		900.000	01/07/2010 - 31/07/2010	-			00000000
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144 JORNALES		900.000	01/04/2010 - 30/06/2010	-			00000000
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144 JORNALES		900.000	01/01/2010 - 31/03/2010	-			00000000
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144 JORNALES		900.000	01/11/2010 - 31/12/2010	-			1903/10
CONTRATADO	2009	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144 JORNALES		900.000	01/01/2009 - 31/12/2009	-			00000000
CONTRATADO	2008	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144 JORNALES		900.000	01/02/2008 - 30/04/2008	-			1
CONTRATADO	2008	13	2	JUST. ELECT.	MUCAMA	144 JORNALES		900.000	01/05/2008 - 06/05/2008	-			00000000
CONTRATADO	2008	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144 JORNALES		900.000	01/11/2008 - 31/12/2008	-			3

De la verificación realizada se confirma que las firmas, Everest Comercial, Delfín Ind. y Com., Emporio Ferretería S.R.L., Heve Celeste Velilla Fernández, Juval, Induclor S.R.L., Comercial Marmed, G. Plast Ind.om, Credisol S.R.L., no pose impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité Evaluador expone el Cuadro Comparativo de precios de las ofertas presentadas, conforme a los lotes cotizados por los potenciales oferentes, cuya planilla se adjunta en el ANEXO I y forma parte del presente informe, el cual no arroja correcciones aritméticas. A continuación se expone el resumen de los lotes cotizados por los potenciales oferentes:

LOTES	1- EVEREST COMERCIAL	2- DELFÍN IND. Y COM.	3- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	4-HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ	5- JUVAL S.A	6- INDUCLOR	7- COMERCIAL MARMED	8- G. PLAST IND .COM	9- CREDISOL
Lote N° 1: BOLSA DE POLIETILENO PROGRAMA 2.2. EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL	5.410.000	N/C	3.799.000	5.460.000	3.800.000	N/C	5.240.000	N/C	N/C
Lote N° 2: ARTICULOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION	7.865.000	N/C	7.715.500	13.912.650	8.175.000	6.524.750	4.780.000	5.730.000	N/C
Lote N° 3: ELEMENTOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION	7.200.000	N/C	10.907.100	10.947.960	N/C	6.772.900	6.334.000	7.500.000	N/C
Lote N° 4: ELEMENTOS DE LIMPIEZA EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL	N/C	39.690.000	N/C	49.845.000	27.500.000	49.940.000	36.350.000	33.240.000	29.625.000

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 febrero de 2018, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis el cual se encuentra adjunto al

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

JAIRO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

presente informe en el ANEXO II, correspondiente a los precios ofertados según por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación.

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota, en el siguiente orden:

1. Everest Comercial: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3471** de fecha **(06.11.19)**, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: everest97@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del Lote 2 ítems 1, 2, 3, 6 y 7; para el Lote 3 los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6; y para el lote 4 ítem 1.

En fecha (08.11.19) a las 14:06 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2566**, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los Ítems solicitados donde describe lo siguiente: *Costo, Iva por unidad, Transporte, Gastos Administrativos, Utilidad Bruta y Total.*

2. Delfín Ind. y Com.: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3472** de fecha (18.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: cartman_py@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del Lote 4 ítems 1.

En fecha (18.11.19) a las 11:48 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2697**, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a al Ítem solicitados donde describe lo siguiente: *costo de mercadería, gastos administrativos, total costos y porcentaje de rentabilidad.* En mencionada planilla de aclaración, también se detalla la composición del ítem 2 y en sus especificaciones aclara *"detergente liquido en presentación de 5 litros"*, en este punto se observa la plantilla del (SICP) el cual especifica que los bidones deben ser de 20 litros.

3. Emporio Ferretería S.R.L. Mediante Nota **U.O.C. Nº 3473** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: emporio.ferre@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del Lote 2 ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

En fecha (08.11.19) a las 08:18 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2546**, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los Ítems solicitados, donde describe lo siguiente: *Costo del Bien, Gastos Financieros, Gastos Administrativos, Flete, Utilidad, impuesto, Precio unitario IVA Incluido.*

4. Heve Celeste Velilla Fernández: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3474** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: hevevelilla@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del Lote 2 ítems 1 y 8.

En fecha (08.11.19) a las 10:24 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2553**, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los Ítems solicitados.

5. Juval S.A.: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3475** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: juvalsa01@gmail.com / Luis.colman@juval.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los lotes 1 ítems 1, 2 y 3 y en el lote 2 ítem 1.

En fecha (07.11.19) a las 12:10 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2527**, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los Ítems solicitados, donde describe los siguiente: *Costo Gs., Gastos Admi., IVA, Flete, Margen de utilidad %, Margen Gs. Precio.*

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

6. Induclor S.R.L.: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3476** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: induclor.licitaciones@click.com.py / induclor@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los lotes 2 ítems 1, 2, 8 y en el lote 3 ítem 1, 2, 3, 4, 5 y 6

En fecha (08.11.19) a las 09:46 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2552**, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los Ítems solicitados, donde describe los siguiente: *Precio de Venta del Producto, IVA 10%, Precio de venta ofrecido IVA incluido, Costo de producción, Gastos Administrativos, Gastos de Distribución y/o Comercialización, Otros Gastos, Utilidad Bruta, Impuesto a la Renta 10% s/utilidad bruta, Aranceles, impuestos, gastos de representación, entre otros, Ganancia variable.*

7. Comercial Marmed: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3477** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: agcenter@outlook.es, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los lotes 2 ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y en el lote 3 ítem 2, 3, 4, 5 y 6.

En fecha (08.11.19) a las 15:05 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2528**, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los Ítems solicitados, donde describe los siguiente: *Precio de costo unitario, Gastos Administrativos, Utilidad, Impuesto y total.*

8. G. Plast Ind.Com.: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3478** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: gplastvm@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del Lote 2 ítems 2, 4, 7, 8, lote 3 ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el lote 4 ítem 4.

Cumplido el plazo establecido la empresa **G. Plast Ind.Com.** se constata que "**NO REMITE**" el desglose de precio requerido.

9. Credisol S.R.L.: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3478** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: licitaciones@edisol.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del lote 4 ítem 1 y 4.

En fecha (08.11.19) a las 10:30 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2560**, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los Ítems solicitados, donde describe los siguiente: *Costo Unitario Fabrica, Costo de logística, Costo financiero, Subtotal costo unit. Gs., Rentabilidad, Sub total y Total precio unit.*

Conclusión: en este punto se constata que la firma **G. Plast Ind.com** de Grecia Ibarra no emitió respuesta a la solicitud de desglose de precios, y en el caso de la firma **Delfín Ind. y Com.** detalla la composición del Lote 4 ítem 2 y en sus especificaciones aclara *"detergente liquido en presentación de 5 litros"*, en este punto podemos observar la plantilla del (SICP) el cual especifica que los bidones deben ser de 20 litros, por lo cual el Comité de Evalución Recomienda **"RECHAZAR"** sus ofertas y proseguir el proceso de evaluación de las demás firmas, **Everest Comercial, Emporio Ferretería S.R.L., Heve Celeste Velilla Fernández, Juval S.A., Induclor S.R.L., Comercial Marmed, Credisol S.R.L.**

7. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto a las documentaciones presentadas, según el ANEXO III adjunto al informe de evaluación:

Se ha procedido a la verificación de los demás Documentos que componen la oferta y a los criterios establecidos en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido. Las respuestas deberán ser

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

efectuadas por escrito (nota mediante) y debidamente foliados, debiendo el oferente remitir en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a la Resolución DNCP N° 2490.

Everest Comercial: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3700** de fecha (19.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: everest97@hotmail.com y everestcomercial@hotmail.es, se solicita la remisión de documentos requeridos para el desarrollo de la evaluación.

- ✓ *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- ✓ *Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 5), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca, aplicable a todos los ítems.*
- ✓ *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.*
- ✓ *Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación y/o recepciones finales en provisión de elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.*

En fecha (19.11.19) a las 12:45 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2699**, se recibe los documentos solicitados: *autorización del fabricante, para las marcas Burbuja Poet, Dalcim, Companheira, Maza y Ferro y Sapolio. Contratos ejecutados en los años 2019, 2018, 2017. Cedula tributaria que no corresponde a la mencionada firma.*

En fecha (20.11.2019) a las 12:30 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2716** se recibe los documentos solicitados: *autorización del fabricante, para las marcas Burbuja Poet, Dalcim, Companheira, Maza y Ferro y Sapolio. Contratos ejecutados en los años 2019, 2018, 2017. Cédula tributaria que corresponde a la Firma.*

En este punto podemos observar en la oferta la marca *Compañeir* y en la autorización del fabricante observamos *Companheira,* mencionada marca afecta al **Lote 2 ítem 3**.

Mediante **Nota UOC N° 3772** de fecha (21.11.2019), se solicita documentos: *Balance General y Cuadro de Resultados de los años (2017-2018), IVA General de los últimos 3 meses de los 2017-2018 y mínimo 2 constancias emitidas por clientes. Y en mencionada nota también se solicita la aclaración del Lote 4 Ítem 2 Detergente Liquido, el bidón cotizado cuantos litros contiene.*

En Fecha (22.11.2019) mediante mesa de entrada **U.O.C N° 2744** la firma remite *Balance General y Cuadro de Resultados de los años (2017-2018), IVA General de los últimos 3 meses de los 2017-2018.*

la mencionada firma remite respuesta *del Lote 4 Ítem 2 Detergente Liquido, el bidón cotizado cuantos litros contiene*, expresando explícitamente, que el producto ofertado contiene 5 litros, lo cual no condice con lo requerido en la plantilla del SICP.

Emporio Ferretería S.R.L. Mediante Nota **U.O.C. Nº 3463** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: emporio.ferre@gmail.com, se solicita la remisión de documentos requeridos para el desarrollo de la evaluación.

- ✓ *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca, aplicable a todos los ítems.*

En fecha (08.11.19) a las 08:18 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2547**, se recibe los siguientes documentos solicitados: *Autorización del representante otorgado por la firma NEXO PARAGUAY S.A., para productos de la marca Virginia, Revigal y Team, a favor de EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Autorización del representante otorgado por la firma VERTEX S.A., para las marcas Dalcin, a favor de EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Autorización del representante otorgado por la firma LINCOLN S.A., para las marcas Dalcin, a favor de EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefa SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

Mediante Nota **U.O.C. Nº 3702** de fecha (19.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: emporio.ferre@gmail.com, se solicita la remisión de autorización del fabricante para las marcas *Flight y Max.*

En fecha (20.11.2019) mediante mesa de entrada **U.O.C N° 2712** a las 10:02 horas, se reciben las autorizaciones.

Se observa en la autorización del fabricante de la marca FLIGH, no condice con la presente licitación ya que el mencionado documento se describe *"Nosotros FONOLUZ S.A. como distribuidores de los **productos eléctricos**".*

Heve Celeste Velilla Fernández: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3464** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: hevevelilla@gmail.com, se solicita la remisión de documentos requeridos para el desarrollo de la evaluación.

- ✓ *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca, aplicable a todos los ítems.*
- ✓ *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.*
- ✓ *Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación y/o recepciones finales en provisión de elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.*

En fecha (08.11.19) a las 10:25 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2554**, se recibe los siguientes documentos:

- ✓ *Facturas en provisión de elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019)*
- ✓ *Registro Único de Contribuyente.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, para la marca Ardeli.*

Mediante Nota **U.O.C. Nº 3703** de fecha (19.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: hevevelilla@gmail.com, se solicita la remisión de autorización del fabricante para las marcas MB, POETT y SWEETSENSATION

Fenecido el plazo establecido la firma **Heve Celeste Velilla Fernández** no remitió las autorizaciones correspondientes al lote 2 Ítem 3, lote 3 ítems 4 y 6.

Juval S.A.: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3704** de fecha (19.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: juvalsa01@gmail.com / Luis.colman@juval.com.py, se solicita la remisión de documentos requeridos para el desarrollo de la evaluación.

- ✓ *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para las marcas LEYS Y VEREPA.*

La firma **JUVAL S.A**. en fecha (20.11.2019) según mesa de entrada **U.O.C. N° 3713** a las 10:05 horas, remite los siguientes documentos:

- ✓ *Autorización del fabricante para Franela y Trapos de piso Prodiser S.A.I.C.*
- ✓ *Certificado de registro de marca para la marca VEREPÁ*

En este punto observamos en el formulario de oferta en el lote 2 ítem 4 la marca Lelys, el cual no emite autorización del fabricante, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda rechazar su oferta en mencionado lote.

Induclor: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3476** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: induclor.licitaciones@click.com.py / induclor@gmail.com, se solicita la remisión de documentos requeridos para el desarrollo de la evaluación.

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

- ✓ *Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá Cumplerlos vigentes para la firma del contrato.*
- ✓ *Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma la provisión de elementos de limpieza en caso de ser adjudicado.*

En fecha (08.11.19) a las 09:46 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2552**, se recibe los documentos solicitados para proseguir con el proceso de evaluación.

Mediante Nota **U.O.C. Nº 3705** de fecha (19.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: induclor.licitaciones@click.com.py / induclor@gmail.com, se solicita la remisión de *"Autorización del Fabricante para las marcas Dalcin, Pino Leche, Propyl".*

En fecha (20.11.2019) a las 14:38 horas según mesa de entrada **U.O.C. N° 2719** se recibe todas las autorizaciones requeridas.

Comercial Marmed: Mediante Nota **U.O.C. Nº 3477** de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: agcenter@outlook.es, se solicita la remisión de documentos requeridos para el desarrollo de la evaluación.

- ✓ *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- ✓ *Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 5), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca, aplicable a todos los ítems.*
- ✓ *Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.*
- ✓ *Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma la provisión de elementos de limpieza en caso de ser adjudicado.*
- ✓ *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.*
- ✓ *Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación y/o recepciones finales en provisión de elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.*

En fecha (08.11.19) a las 15:05 horas, según Mesa de Entrada UOC N° 2528, se recibe los siguientes documentos:

- ✓ *Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.*
- ✓ *Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma la provisión de elementos de limpieza en caso de ser adjudicado.*
- ✓ *Registro Único de Contribuyente.*
- ✓ *Autorización del Fabricante para la marca INDULIMP*
- ✓ *Copia de Contratos ejecutados 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019).*

Mediante Nota **U.O.C. Nº 3706 de fecha** (19.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: agcenter@outlook.es, se solicita autorización del fabricante para las marcas Altair, Dalcin, Glade, Lava1000 Manchester, MB, Plastec, Polifoam, SC Plastic, Spolio.

En fecha (20.11.2019) a las 12:13 horas según mesa de entrada **U.O.C. N° 2715** se recibe todas las autorizaciones requeridas.

En fecha 15 de noviembre del corriente según **Nota UOC N° 3634** , se procede a solicitar a la firma Comercial **Marmed,** aclaración de la sobre el producto ofertado en el Lote 4 Ítem 1 específicamente Hipoclorito de sodio, el Bidón cotizado cuantos litros contiene.

En fecha 15 de noviembre del corriente según **Nota UOC N° 3679** , se procede a solicitar a la firma Comercial **Marmed,** aclaración de la sobre el producto ofertado en el Lote 4 Ítem 2 específicamente Detergente Liquido, el Bidón cotizado cuantos litros contiene.

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

En fecha 15 de noviembre del corriente mediante mesa de entrada **U.O.C. N° 2676**, la firma Comercial Marmed remite respuesta, expresando explícitamente, que el producto ofertado contiene 5 litros, lo cual no condice con lo requerido en la plantilla del SICP.

Credisol: Mediante Nota U.O.C. Nº 3478 de fecha (06.11.19), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: licitaciones@edisol.com.py, se solicita la remisión de documentos requeridos para el desarrollo de la evaluación.

- ✓ *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca, aplicable a todos los ítems.*

En fecha (08.11.19) a las 10:30 horas, según Mesa de Entrada **U.O.C. N° 2560**, se recibe el siguiente documento: *Autorización del fabricante para la marca ONE.*

En fecha 13 de noviembre del corriente según **Nota UOC N°3635**, se procede a solicitar a la empresa **CREDISOL S.R.L.** aclaración de sobre el producto ofertado en el Lote 4 Ítem 1 específicamente Hipoclorito de Sodio, el Bidón cotizado cuantos litros contiene.
En fecha 13 de noviembre del corriente mediante mesa de entrada **N° 2668**, la empresa **CREDISOL S.R.L.** remite respuesta.
En fecha 15 de noviembre del corriente según **Nota UOC N°3680**, se procede a solicitar a la empresa **CREDISOL S.R.L.** aclaración de sobre el producto ofertado en el Lote 4 Ítem 2 específicamente detergente líquido, el Bidón cotizado cuantos litros contiene.
En fecha 13 de noviembre del corriente mediante mesa de entrada **N° 2668**, la empresa **CREDISOL S.R.L.** remite respuesta, expresando explícitamente, que el producto ofertado contiene 5 litros, lo cual no condice con lo requerido en la plantilla del SICP.

Conclusión:

1- EVEREST COMERCIAL	2- DELFÍN IND. Y COM.	3- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
De acuerdo a lo asentado en el Acta de Apertura donde expresan: "...se deja constancia que la plantilla del lote 4 ítem 2 detergente liquido especifica que debe ser en bidones de 20 litros. Favor tener cautela a la hora de adjudicación en vista de que la mayoría de los oferentes cotizo dicho ítem en bidones de 5 litros.....", se aclara que los catálogos y especificaciones técnicas remitidas con los documentos de aclaración, son verificados con relación al cumplimento de lo solicitado en el PBC y requerido en la plantilla del SICP. En el lote N° 2 se observa en la oferta la marca Compañeir y en la autorización del fabricante observamos Companheira Por lo tanto, se recomienda **"RECHAZAR"** las ofertas de "Everest Comercial en los lotes 2 y 4	De acuerdo a lo asentado en el Acta de Apertura donde expresan: ".....se deja constancia que la plantilla del lote 4 ítem 2 detergente liquido especifica que debe ser en bidones de 20 litros. Favor tener cautela a la hora de adjudicación en vista de que la mayoría de los oferentes cotizo dicho ítem en bidones de 5 litros.....", se aclara que los catálogos y especificaciones técnicas remitidas con los documentos de aclaración, son verificados con relación al cumplimento de lo solicitado en el PBC y requerido en la plantilla del SICP. por lo tanto el comite Evaluador Recomieda **"RECHAZAR"** la oferta de la firma DELFÍN IND. Y COM.	en el lote 2 la firma, no remite la autorización del fabricante de acuerdo a la licitación por lo tanto el comité Evaluador Recomienda **"RECHAZAR"** la oferta de la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. en mencionado Lote.

4- HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ	5- JUVAL S.A.	9- CREDISOL
la mencionada firma no remitió autorizaciones correspondientes para los lotes 2 y 3. Por la cual el Comité Evaluador Recomienda **"RECHAZAR"** su oferta en mencionados lotes.	la firma JUVAL S.A. no remitió autorización del fabricante para la marca Leys, mencionada marca pertenece al lote 2 ítem 4 y el Lote 4 no cotiza la totalidad de los ítems, por lo tanto el Comité Evaluador recomienda	De acuerdo a lo asentado en el Acta de Apertura donde expresan: "...se deja constancia que la plantilla del lote 4 ítem 2 detergente liquido especifica que debe ser en bidones de 20 litros. Favor tener cautela a la hora de adjudicación en vista de que la mayoría de los oferentes cotizo dicho ítem en bidones de 5 litros.....", se aclara que los

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

	"RECHAZAR" su oferta para mecionado lote.	catálogos y especificaciones técnicas remitidas con los documentos de aclaración, son verificados con relación al cumplimento de lo solicitado en el PBC y requerido en la plantilla del SICP. Por lo tanto el Comite Evaluador recomienda **"RECHAZAR"** su oferta.

8. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. 18) de la Carta Invitación estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances de los dos últimos años, mencionado análisis de se encuentra adjunto al informe en el ANEXO IV. En el análisis realizado la firma *Heve Celeste Velilla Fernández,* no posee Pasivo en su balance de sumas y saldos por lo cual no se puede realizar los Ratios correspondientes para llevar a cabo la verificación de la capacidad financiera. Por lo tanto, el Comité Evaluador Recomienda **"RECHAZAR"** su oferta en todos los Lotes.

9. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el num. 18) de la Carta Invitación estándar, inciso d) y e) se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

	1-Everest Comercial	3-Emporio Ferretería	5- Juval	6-Induclor	7-Comercial Marmed
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma la provisión de elementos de limpieza en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación y/o recepciones finales en provisión de elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de la etapa competitiva. Para la aplicación del margen de preferencia se verifica la pertinencia del certificado de origen presentado por la firma Induclor S.R.L. para los ítems 2 y 3.

Aplicación del margen de Preferencia para la firma Everts Comercial:

ÍTEM	MARGEN DEL 20%	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	3.000	18.000	2.160.000
3	3.000	18.000	1.800.000
		Precio total del Lote	**7.860.000**

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

Aplicación del margen de Preferencia para la firma Emporio Ferreteria:

ÍTEM	MARGEN DEL 20%	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	5.624	33.744	4.049.280
3	3.750	22.500	2.250.000
		Precio total del Lote	**11.956.980**

Aplicación del margen de Preferencia para la firma Comercial Marmed:

ÍTEM	MARGEN DEL 20%	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	3.600	21.600	2.592.000
3	2.100	12.600	1.260.000
		Precio total del Lote	**6.976.000**

Se puede constatar que el precio más bajo en el lote 3 es el de la Firma Induclor S.R.L., por lo cual el comité de Evaluación Recomienda **"RECHAZAR"** las ofertas de las firmas, **Everts Comercial, Emporio Ferreteria y Comercial Marmed** en mencionado lote.

11. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. 21) de la Carta Estándar de Invitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

12. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a los establecidos en los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, **RECOMIENDA** adjudicar a las firmas **Emporio Ferreteria, Induclor S.R.L. y Comercial Marmed.;** según detalle:

Emporio Ferretería S.R.L. por el monto total de Gs. 3.799.000 (Guaraníes tres millones setecientos noventa y nueve mil) en el Lotes 1, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1: BOLSA DE POLIETILENO PROGRAMA 2.2. EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Mínima	Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	24111503-001	Bolsa de polietileno mediana	150	300	Primavera	Nacional	4.970	1.491.000
2	24111503-006	Bolsa de polietileno chico	100	200	Primavera	Nacional	2.840	568.000
3	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	100	200	Primavera	Nacional	8.700	1.740.000
TOTAL								**3.799.000**

INDUCLOR S.R.L. por el monto total de Gs. 56.712.900 (guaraníes cincuenta y seis millones setecientos doce mil novecientos) en los Lotes 3 y 4 conforme al siguiente detalle:

Lote N° 3: ELEMENTOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Mínima	Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	47131803-007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado	5	10	Ondina	Nacional	37.000	370.000
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio,	60	120	Pool Clor	Nacional	18.900	2.268.000
3	47131810-001	Detergente liquido	50	100	Ondina	Nacional	12.700	1.270.000
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	50	100	Pino Leche	Nacional	10.799	1.079.900
5	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	50	100	Ondina	Nacional	10.200	1.020.000
6	47131816-007	Provisión de fragancias para dispenser	15	30	Pino Leche	Nacional	25.500	765.000
TOTAL								**6.772.900**

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 132/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL" ID-370329.

Lote N° 4: ELEMENTOS DE LIMPIEZA EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL								
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio.	300	600	Pool Clor	Nacional	18.900	11.340.000
2	47131810-001	Detergente Liquido.	100	200	Ondina	Nacional	55.000	11.000.000
3	47131811-002	Suavizante para ropa	200	400	Ondina	Nacional	19.000	7.600.000
4	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	250	500	Ondina	Nacional	40.000	20.000.000
TOTAL								**49.940.000**

Comercial Marmed por el monto total de Gs. 4.780.000 (guaraníes cuatro millones sietecientos ochenta mil) en el lote 2 conforme al siguiente detalle:

Lote N° 2: ARTICULOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Mínima	Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	50	100	SC Plastic	Nacional	3.000	300.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	25	50	SC Plastic	Nacional	6.550	327.500
3	47121806-001	Escurridor de goma para piso	50	100	MB	Brasil	8.450	845.000
4	47131502-003	Repasador de tela 50x30 cm	50	100	Polifoam	Nacional	6.000	600.000
5	47131502-005	Franela	50	100	Lava1000	Nacional	3.500	350.000
6	47131502-006	Trapo de piso	75	150	Lava1000	Nacional	3.850	577.500
7	47131604-002	Escoba de poliamida	50	100	MB	Brasil	7.800	780.000
8	47131615-001	escoba cerda de plastico	50	100	Dalcin	Brasil	10.000	1.000.000
TOTAL								**4.780.000**

El monto total de adjudicación asciende a la suma de Gs. 65.291.900 (guaraníes sesenta y cinco millones dos cientos noventa y un mil novecientos).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:31 horas del día 22 de noviembre de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

BELINDA MARTINEZ
Sub. Oficial Ayudante P.S.
Secretaria del Comité Evaluador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.2.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.6.

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP.
Representante DGAF

POLICÍA NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI

ANEXO I Cuadro Comparativo de Precios

Lote N° 1: BOLSA DE POLIETILENO PROGRAMA 2.2. EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL							1- EVEREST COMERCIAL				2- DELFÍN IND. Y COM.				3- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	24111503-001	Bolsa de polietileno mediana	Unidad	PAQUETE	150	300	burbujas	pya	7.500	2.250.000					Primavera	Nacional	4.970	1.491.000
2	24111503-006	Bolsa de polietileno chico	Unidad	PAQUETE	100	200	burbujas	pya	3.800	760.000			N/C		Primavera	Nacional	2.840	568.000
3	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	PAQUETE	100	200	burbujas	pya	12.000	2.400.000					Primavera	Nacional	8.700	1.740.000
								TOTAL		5.410.000						TOTAL		3.799.000
Lote N° 2: ARTICULOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	50	100	burbujas	pya	5.500	550.000					Primavera	Nacional	7.300	730.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	25	50	burbujas	pya	7.500	375.000					Primavera	Nacional	9.380	469.000
3	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	50	100	compañeir	br	9.000	900.000					Dalcin	Brasil	11.080	1.108.000
4	47131502-003	Repasador de tela 50x30 cm	Unidad	UNIDAD	50	100	burbujas	pya	5.000	500.000					Flight	China	4.690	469.000
5	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	50	100	burbujas	pya	4.400	440.000			N/C		Proin	Nacional	3.840	384.000
6	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	75	150	burbujas	pya	5.000	750.000					Proin	Nacional	5.370	805.500
7	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	50	100	dalcim	br	8.500	850.000					Mazzaferro	Brasil	9.380	938.000
8	47131615-001	escoba cerda de plastico	Unidad	UNIDAD	50	100	maza ferro	br	35.000	3.500.000					Max	Brasil	28.120	2.812.000
								TOTAL		7.865.000						TOTAL		7.715.500
Lote N° 3: ELEMENTOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131803-007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Aso	Unidad	BIDON	5	10	burbujas	pya	45.000	450.000					Resplandor	Nacional	53.680	536.800
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio,	Unidad	BIDON	60	120	burbujas	pya	15.000	1.800.000					Resplandor	Nacional	28.120	3.374.400
3	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	50	100	burbujas	pya	15.000	1.500.000					Verapa	Nacional	18.750	1.875.000
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aeros	Unidad	FRASCO	50	100	poet	arg	12.000	1.200.000			N/C		Virginia	Chile	20.450	2.045.000
5	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	BIDON	50	100	burbujas	pya	15.000	1.500.000					Verapa	Nacional	21.300	2.130.000
6	47131816-007	Provisión de fragancias para dispen	Unidad	UNIDAD	15	30	sapolio	Peru	25.000	750.000					Pinoleche	Nacional	31.530	945.900
								TOTAL		7.200.000						TOTAL		10.907.100
Lote N° 4: ELEMENTOS DE LIMPIEZA EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio.	Unidad	BIDON	300	600	burbujas	pya	9.000	5.400.000	Coumbina	Paraguaya	26.330	15.798.000				
2	47131810-001	Detergente Liquido.	Unidad	BIDON	100	200	burbujas	pya	12.500	2.500.000	Coumbina	Paraguaya	12.870	2.574.000				
3	47131811-002	Suavizante para ropa	Unidad	BIDON	200	400	burbujas	pya	15.000	6.000.000	Coumbina	Paraguaya	17.670	7.068.000			N/C	
4	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	Unidad	BIDON	250	500	burbujas	pya	30.000	15.000.000	Coumbina	Paraguaya	28.500	14.250.000				
								TOTAL		28.900.000				39.690.000				

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

POLICÍA NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI Paraguái tekoyguata mbaʼe

ANEXO I Cuadro Comparativo de Precios

Lote N° 1: BOLSA DE POLIETILENO PROGRAMA 2.2. EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL							4- HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ				5- JUVAL S.A				6- INDUCLOR			
	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	24111503-001	Bolsa de polietileno mediana	Unidad	PAQUETE	150	300	Ardeli	Nacional	6.500	1.950.000	Multienvase	Nacional	5.000	1.500.000	N/C			
2	24111503-006	Bolsa de polietileno chico	Unidad	PAQUETE	100	200	Ardeli	Nacional	4.550	910.000	Multienvase	Nacional	3.000	600.000				
3	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	PAQUETE	100	200	Ardeli	Nacional	13.000	2.600.000	Multienvase	Nacional	8.500	1.700.000				
								TOTAL		5.460.000		TOTAL		3.800.000				
Lote N° 2: ARTICULOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	50	100	Ardeli	Nacional	11.000	1.100.000	Multienvase	Nacional	5.000	500.000	Propyl	Nacional	3.500	350.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	25	50	Ardeli	Nacional	13.100	655.000	Multienvase	Nacional	10.000	500.000	Propyl	Nacional	8.500	425.000
3	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	50	100	MB	Brasil	14.500	1.450.000	Dalcin	Brasileña	12.500	1.250.000	Dalcin	Brasil	11.900	1.190.000
4	47131502-003	Repasador de tela 50x30 cm	Unidad	UNIDAD	50	100	Ardeli	Nacional	5.850	585.000	Lelys	Nacional	5.000	500.000	Ondina	Nacional	5.000	500.000
5	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	50	100	Ardeli	Nacional	4.933	493.300	Verapa	Nacional	4.500	450.000	Ondina	Nacional	4.199	419.900
6	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	75	150	Ardeli	Nacional	7.299	1.094.850	Verapa	Nacional	6.500	975.000	Ondina	Nacional	5.999	899.850
7	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	50	100	MB	Brasil	13.845	1.384.500	Dalcin	Brasileña	10.000	1.000.000	Dalcin	Brasil	10.900	1.090.000
8	47131615-001	escoba cerda de plastico	Unidad	UNIDAD	50	100	Ardeli	Nacional	71.500	7.150.000	Alklin	Brasileña	30.000	3.000.000	Dalcin	Brasil	16.500	1.650.000
								TOTAL		13.912.650		TOTAL		8.175.000		TOTAL		6.524.750
Lote N° 3: ELEMENTOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131803-007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asc	Unidad	BIDON	5	10	Ardeli	Nacional	53.676	536.760					Ondina	Nacional	37.000	370.000
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio,	Unidad	BIDON	60	120	Ardeli	Nacional	28.116	3.373.920					Pool Clor	Nacional	18.900	2.268.000
3	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	50	100	Ardeli	Nacional	18.744	1.874.400					Ondina	Nacional	12.700	1.270.000
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aeros	Unidad	FRASCO	50	100	Poett	Argentina	20.448	2.044.800			N/C		Pino Leche	Nacional	10.799	1.079.900
5	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	BIDON	50	100	Ardeli	Nacional	21.300	2.130.000					Ondina	Nacional	10.200	1.020.000
6	47131816-007	Provisión de fragancias para dispen	Unidad	UNIDAD	15	30	SweetSensation	Argentina	32.936	988.080					Pino Leche	Nacional	25.500	765.000
								TOTAL		10.947.960						TOTAL		6.772.900
Lote N° 4: ELEMENTOS DE LIMPIEZA EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio.	Unidad	BIDON	300	600	Ardeli	Nacional	18.400	11.040.000			N/C		Pool Clor	Nacional	18.900	11.340.000
2	47131810-001	Detergente Liquido.	Unidad	BIDON	100	200	Ardeli	Nacional	54.600	10.920.000	One	Nacional	14.000	2.800.000	Ondina	Nacional	55.000	11.000.000
3	47131811-002	Suavizante para ropa	Unidad	BIDON	200	400	Ardeli	Nacional	23.400	9.360.000	One	Nacional	20.500	8.200.000	Ondina	Nacional	19.000	7.600.000
4	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	Unidad	BIDON	250	500	Ardeli	Nacional	37.050	18.525.000	One	Nacional	33.000	16.500.000	Ondina	Nacional	40.000	20.000.000
								TOTAL		49.845.000		TOTAL		27.500.000				49.940.000

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

POLICÍA NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI

ANEXO I Cuadro Comparativo de Precios

Lote N° 1: BOLSA DE POLIETILENO PROGRAMA 2.2. EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL							7- COMERCIAL MARMED				8- G. PLAST IND .COM				9- CREDISOL			
	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	24111503-001	Bolsa de polietileno mediana	Unidad	PAQUETE	150	300	Plastec	Nacional	6.800	2.040.000								
2	24111503-006	Bolsa de polietileno chico	Unidad	PAQUETE	100	200	Plastec	Nacional	4.000	800.000								
3	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	PAQUETE	100	200	Plastec	Nacional	12.000	2.400.000								
								TOTAL		5.240.000								
Lote N° 2: ARTICULOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	50	100	SC Plastic	Nacional	3.000	300.000	Gplast	Paraguay	6.500	650.000				
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	25	50	SC Plastic	Nacional	6.550	327.500	Gplast	Paraguay	8.000	400.000				
3	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	50	100	MB	Brasil	8.450	845.000	Columbina	Paraguay	12.600	1.260.000				
4	47131502-003	Repasador de tela 50x30 cm	Unidad	UNIDAD	50	100	Polifoam	Nacional	6.000	600.000	Columbina	Paraguay	2.400	240.000				
5	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	50	100	Lava1000	Nacional	3.500	350.000	Columbina	Paraguay	4.800	480.000				
6	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	75	150	Lava1000	Nacional	3.850	577.500	Columbina	Paraguay	6.000	900.000				
7	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	50	100	MB	Brasil	7.800	780.000	Columbina	Paraguay	7.800	780.000				
8	47131615-001	escoba cerda de plastico	Unidad	UNIDAD	50	100	Dalcin	Brasil	10.000	1.000.000	Condor	Brasil	10.200	1.020.000				
								TOTAL		4.780.000		TOTAL		5.730.000				
Lote N° 3: ELEMENTOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131803-007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asc	Unidad	BIDON	5	10	Manchester	Argentina	70.000	700.000	Columbina	Paraguay	30.000	300.000				
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio,	Unidad	BIDON	60	120	Indulimp	Nacional	18.000	2.160.000	Columbina	Paraguay	26.400	3.168.000				
3	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	50	100	Indulimp	Nacional	10.500	1.050.000	Columbina	Paraguay	13.200	1.320.000				
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aeros	Unidad	FRASCO	50	100	Glade	Argentina	9.000	900.000	Base Base	Paraguay	9.600	960.000				
5	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	BIDON	50	100	Indulimp	Nacional	7.890	789.000	Columbina	Paraguay	9.600	960.000				
6	47131816-007	Provisión de fragancias para dispen	Unidad	UNIDAD	15	30	Spolio	Peru	24.500	735.000	Pino Leche	Paraguay	26.400	792.000				
								TOTAL		6.334.000		TOTAL		7.500.000				
Lote N° 4: ELEMENTOS DE LIMPIEZA EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL																		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxim	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio.	Unidad	BIDON	300	600	Indulimp	Nacional	18.000	10.800.000	Columbina	Paraguay	18.600	11.160.000	One	Nacional	12.250	7.350.000
2	47131810-001	Detergente Liquido.	Unidad	BIDON	100	200	Indulimp	Nacional	10.500	2.100.000	Columbina	Paraguay	13.200	2.640.000	One	Nacional	11.000	2.200.000
3	47131811-002	Suavizante para ropa	Unidad	BIDON	200	400	Altair	Nacional	18.000	7.200.000	Columbina	Paraguay	18.600	7.440.000	One	Nacional	19.250	7.700.000
4	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	Unidad	BIDON	250	500	Altair	Nacional	32.500	16.250.000	Columbina	Paraguay	24.000	12.000.000	One	Nacional	24.750	12.375.000
								TOTAL		36.350.000		TOTAL		33.240.000		TOTAL		29.625.000

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

ANEXO II ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA- PLURIANUAL con ID: 370329

LOTE NRO: 1

Lote N° 1: BOLSA DE POLIETILENO PROGRAMA 2.2. EMPLEO Y PORTECCION SOCIAL

Oferentes								1- EVEREST COMERCIAL			2- DELFÍN IND. Y COM.			3- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial		Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación
1	24111503-001	Bolsa de polietileno mediana	Unidad	PAQUETE	150	300	7.000	7.500	500	7	N/C			4.970	-2.030	-29
2	24111503-006	Bolsa de polietileno chico	Unidad	PAQUETE	100	200	4.000	3.800	-200	-5				2.840	-1.160	-29
3	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	PAQUETE	100	200	12.250	12.000	-250	-2				8.700	-3.550	-29

Lote N° 2: ARTICULOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	50	100	8.300	5.500	-2.800	-34	N/C			7.300	-1.000	-14
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	25	50	13.200	7.500	-5.700	-43				9.380	-3.820	-41
3	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	50	100	15.600	9.000	-6.600	-42				11.080	-4.520	-41
4	47131502-003	Repasador de tela 50x30 cm	Unidad	UNIDAD	50	100	6.600	5.000	-1.600	-24				4.690	-1.910	-41
5	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	50	100	5.400	4.400	-1.000	-19				3.840	-1.560	-41
6	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	75	150	7.560	5.000	-2.560	-34				5.370	-2.190	-41
7	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	50	100	13.200	8.500	-4.700	-36				9.380	-3.820	-41
8	47131615-001	escoba cerda de plastico	Unidad	UNIDAD	50	100	39.600	35.000	-4.600	-12				28.120	-11.480	-41

Lote N° 3: ELEMENTOS DE LIMPIEZA PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación
1	47131803-007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado	Unidad	BIDON	5	10	75.600	45.000	-30.600	-40	N/C			53.680	-21.920	-29
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio,	Unidad	BIDON	60	120	39.600	15.000	-24.600	-62				28.120	-11.480	-29
3	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	50	100	26.400	15.000	-11.400	-43				18.750	-7.650	-29
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	50	100	28.800	12.000	-16.800	-58				20.450	-8.350	-29
5	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	BIDON	50	100	30.000	15.000	-15.000	-50				21.300	-8.700	-29
6	47131816-007	Provisión de fragancias para dispenser	Unidad	UNIDAD	15	30	44.400	25.000	-19.400	-44				31.530	-12.870	-29

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio.	Unidad	BIDON	300	600	20.000	9.000	-11.000	-55	26.330	6.330	70	N/C		
2	47131810-001	Detergente Liquido.	Unidad	BIDON	100	200	15.000	12.500	-2.500	-17	12.870	-2.130	-17			
3	47131811-002	Suavizante para ropa	Unidad	BIDON	200	400	21.000	15.000	-6.000	-29	17.670	-3.330	-22			
4	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	Unidad	BIDON	250	500	36.500	30.000	-6.500	-18	28.500	-8.000	-27			

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

ANEXO II ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA- PLURIANUAL con ID: 370329

4- HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ			5- JUVAL S.A			6- INDUCLOR			7- COMERCIAL MARMED			8- G. PLAST IND .COM			9- CREDISOL		
Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación
6.500	-500	-7	5.000	-2.000	-40	N/C			6.800	-200	-3				N/C		
4.550	550	14	3.000	-1.000	-33				4.000	-	-						
13.000	750	6	8.500	-3.750	-44				12.000	-250	-2						

Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación
11.000	2.700	33	5.000	-3.300	-40	3.500	-4.800	-58	3.000	-5.300	-64	6.500	-1.800	-22	N/C		
13.100	-100	-1	10.000	-3.200	-24	8.500	-4.700	-36	6.550	-6.650	-50	8.000	-5.200	-39			
14.500	-1.100	-7	12.500	-3.100	-20	11.900	-3.700	-24	8.450	-7.150	-46	12.600	-3.000	-19			
5.850	-750	-11	5.000	-1.600	-24	5.000	-1.600	-24	6.000	-600	-9	2.400	-4.200	-64			
4.933	-467	-9	4.500	-900	-17	4.199	-1.201	-22	3.500	-1.900	-35	4.800	-600	-11			
7.299	-261	-3	6.500	-1.060	-14	5.999	-1.561	-21	3.850	-3.710	-49	6.000	-1.560	-21			
13.845	645	5	10.000	-3.200	-24	10.900	-2.300	-17	7.800	-5.400	-41	7.800	-5.400	-41			
71.500	31.900	81	30.000	-9.600	-24	16.500	-23.100	-58	10.000	-29.600	-75	10.200	-29.400	-74			

Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación
53.676	-21.924	-29	N/C			37.000	-38.600	-51	70.000	-5.600	-7	30.000	-45.600	-60	N/C		
28.116	-11.484	-29				18.900	-20.700	-52	18.000	-21.600	-55	26.400	-13.200	-33			
18.744	-7.656	-29				12.700	-13.700	-52	10.500	-15.900	-60	13.200	-13.200	-50			
20.448	-8.352	-29				10.799	-18.001	-63	9.000	-19.800	-69	9.600	-19.200	-67			
21.300	-8.700	-29				10.200	-19.800	-66	7.890	-22.110	-74	9.600	-20.400	-68			
32.936	-11.464	-26				25.500	-18.900	-43	24.500	-19.900	-45	26.400	-18.000	-41			

Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación	Precio Ofertado	Diferencia (PO-PR)	Variación
18.400	-1.600	-8	****			18.900	-1.100	-6	18.000	-2.000	-10	18.600	-1.400	-7	12.250	-7.750	-39
54.600	39.600	264	14.000	-1.000	-7	55.000	40.000	267	10.500	-4.500	-30	13.200	-1.800	-12	11.000	-4.000	-27
23.400	2.400	11	20.500	-500	-2	19.000	-2.000	-10	18.000	-3.000	-14	18.600	-2.400	-11	19.250	-1.750	-8
37.050	550	2	33.000	-3.500	-10	40.000	3.500	10	32.500	-4.000	-11	24.000	-12.500	-34	24.750	-11.750	-32

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

ANEXO III ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA- PLURIANUAL con ID: 370329

I.Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	1- EVEREST COMERCIAL	2- DELFÍN IND. Y COM.	3- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	4- HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ	5- JUVAL S.A	6- INDUCLOR	7- COMERCIAL MARMED	8- G. PLAST IND .COM	9- CREDISOL
a) Formulario de Oferta *	(*) Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.									
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple			Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple			Cumple	Cumple		Cumple	No Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple			Cumple	Cumple		Cumple	No Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su reCumpleción, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para Cumpler la oferta y reCumplerlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple			Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple			Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas									
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		Cumple	Cumple			Cumple			Cumple
a) Documentos de Identidad de los reCumplentes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		Cumple	Cumple			Cumple			Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la reCumpleción del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple	Cumple			Cumple			Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple	Cumple			Cumple			Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Cumple	Cumple			Cumple			Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.									
a) Copias simples de facturas, contratos y/o actas de recepción que demuestren la provisión de elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma la provisión de elementos de limpieza.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Mínimo 2 (dos) constancias de emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas) donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
d) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018] para contribuyente de IRACIS	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
e) IVA General de los últimos [3] meses en los años [2017-2018], para contribuyentes sólo del IVA General.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
f) Formulario 106 de los últimos tres años [2017-2018] años para contribuyentes del IRPC.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
g) Formulario 104 de los últimos tres años [2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
e) Otros documentos.									
1. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
2. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 5), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		No Cumple	No Cumple	Cumple
3. Autorización del Fabricante, ReCumplente o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante Cumpler documento original o copia autenticada del título de marca, aplicable a todos los ítems.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
4. Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá Cumplerlos vigentes para la firma del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma la provisión de elementos de limpieza en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación y/o recepciones finales en provisión de elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

ANEXO IV CAPACIDAD FINANCIERA

1- EVEREST COMERCIAL			
RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	1.015.922.839	277.065.822	**1,6**
Pasivo Corriente	428.736.993	358.802.531	
INDICE	2,4	0,8	
ENDEUDAMIENTO			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	428.736.993	358.802.531	**0,3**
Activo Total	1.249.129.299	1.263.011.376	
INDICE	0,3	0,3	**0,4**
RENTABILIDAD			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.249.129.299	1.263.011.376	**1,5**
Capital	820.392.306	820.392.306	
INDICE	**1,5**	**1,5**	

3- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	269.718.944	72.099.756	**0,2**
Pasivo Corriente	933.632.989	458.194.815	
INDICE	0,3	0,2	
ENDEUDAMIENTO			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	2.226.230.699	1.777.645.344	**0,4**
Activo Total	5.002.786.329	5.058.649.790	
INDICE	0,4	0,4	**0,5**
RENTABILIDAD			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	2.776.555.630	3.281.004.446	**2,6**
Capital	1.150.000.000	1.150.000.000	
INDICE	**2,4**	**2,9**	

6-INDUCLOR S.R.L.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	1.993.637.261	2.444.995.415	**345,5**
Pasivo Corriente	4.491.846	9.892.313	
INDICE	443,8	247,2	
ENDEUDAMIENTO			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	4.491.846	9.892.313	**0,0**
Activo Total	4.934.859.688	5.360.289.732	
INDICE	0,0	0,0	
RENTABILIDAD			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	190.849.632	316.664.058	**0,4**
Capital	600.000.000	600.000.000	
INDICE	**0,3**	**0,5**	

4- Heve Celeste Velilla Fernández			
RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente		110.827.789	**#¡DIV/0!**
Pasivo Corriente			
INDICE	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	
ENDEUDAMIENTO			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total			**#¡DIV/0!**
Activo Total		110.827.789	
INDICE	#¡DIV/0!	0,0	**#¡REF!**
RENTABILIDAD			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio			**#¡DIV/0!**
Capital			
INDICE	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	

5-JUVAL S.A.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	63.838.700	36.160.288	**0,5**
Pasivo Corriente	80.018.399	183.850.532	
INDICE	0,8	0,2	
ENDEUDAMIENTO			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	80.018.399	431.826.009	**0,3**
Activo Total	473.649.985	1.130.970.669	
INDICE	0,2	0,4	**0,4**
RENTABILIDAD			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	473.649.985	1.130.970.669	**2,6**
Capital	100.000.000	3.000.000.000	
INDICE	**4,7**	**0,4**	

Comercial Marmed			
RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	17.125.495	18.639.836	**0,1**
Pasivo Corriente	256.685.697	258.200.038	
INDICE	0,1	0,1	
ENDEUDAMIENTO			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	256.685.697	258.200.038	**1,0**
Activo Total	256.685.697	258.200.038	
INDICE	1,0	1,0	
RENTABILIDAD			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	6.685.697	8.200.000	**0,0**
Capital	250.000.000	250.000.000	
INDICE	**0,0**	**0,0**	

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.